



Corporación para el Desarrollo  
Sostenible del Sur de la Amazonia



## AVISO DE NOTIFICACIÓN

Leticia, 16 de mayo de 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que es necesario notificar a la Comunidad Indígena de San Francisco del municipio de Puerto Nariño sobre el contenido del AUTO DTA No. 0069 del 18 de abril de 2018, y en vista de que no ha sido posible practicar la notificación personal; se notifica por aviso el acto administrativo AUTO DTA No. 0069 del 18 de abril de 2018 *"Por medio del cual se inhibe de iniciar investigación sancionatoria ambiental en el proceso con código D-18-02-12-01."*

Al presente AVISO, se acompaña copia íntegra y autentica del AUTO DTA No. 0069 del 18 de abril de 2018.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Anexo: Copia Auto en mención en un (01) folio, dos (02) páginas.

**LUZ AMPARO BENINCORE PRADA**  
Secretaria Ejecutiva  
Funcionario

Amparo B.  
Liz C.

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá  
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506